ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/13 "ADQUISICION DE CALCOMANIAS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 29 de abril del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/13, convocado para la "Adquisición de Calcomanías para Vehículos y Motocicletas", conforme a la Resolución Nº 3849/IM, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador, y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación, se han presentado como oferentes las empresas:

- **CASA ARIAS, y**
- **DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR.**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	CASA ARIAS	DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI
Oferta Económica	116.500.000	116.900.000
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Ofertas	3.750.000	15.000.000
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI
Constancia de SIPE	NO	Nº 1.245.783
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	VENCIDO
DDJJ Impuesto al Valor Agregado	SI	SI
DDJJ Impuesto a la Renta	SI	SI (2.011)
Información sobre el Oferente	SI	SI
Especificaciones Técnicas	SI	SI
Muestras	SI	NO
Cedula del Representante Legal	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI
Patente Comercial	SI	NO
Estados Financieros de los últimos 3 años	SI	SI (2009-2010-2011)

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian G. Rolon P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación